



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE LENCES DE BUREBA

Por el Pleno del Ayuntamiento de Lences de Bureba (Burgos), en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2015, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán en la contratación del arrendamiento de la explotación del negocio denominado casa rural bar restaurante, sito en la calle Corta, número 1, de manera que por medio del anuncio, se efectúa convocatoria de concurso para dicho arrendamiento conforme a los siguientes datos:

- *Objeto del contrato:* Arrendamiento de la explotación del negocio denominado casa rural bar restaurante situado en la calle Corta, número 1 para uso del mismo.
  - *Duración del contrato:* Un año desde la firma del contrato, con opción de prórroga año a año, si hay mutuo acuerdo entre las partes contratantes hasta cinco años.
  - *Tramitación y procedimiento:* Ordinaria, abierto y concurso.
  - *Presupuesto base de licitación:* 250 euros más IVA mejorables al alza.
  - *Criterios de adjudicación:* Oferta económica/mejoras ofertas/propuestas que redunden en beneficio del municipio.
  - *Presentación de ofertas:* Los licitadores deberán presentar su oferta en la sede del Ayuntamiento de Lences de Bureba, los lunes, en horario de 19 a 20 horas, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
  - *Apertura de plicas:* Se efectuará a las 19 horas en el Ayuntamiento el lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación.
  - *Obtención de documentación:* En Secretaría del Ayuntamiento.
- En Lences de Bureba, a 16 de noviembre de 2015.

El Alcalde,  
Serafín Díez Díez